Facultad de Ciencias Sociales y Politicas UNC@	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/2016	O.C. Institucional N° 08/2016

Nivel de Entidad:	**28 Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**14/11/2016**
Entidad:	**07 Universidad Nacional de Caaguazu**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Facultad de Ciencias Sociales y Politicas**		
ID del Llamado:	**306.689**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"			
Proveedor:	**Jorge Rafael Cuevas Ozuna**	**RUC:**	**5.252.109-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**5**	Impresora multifunción a chorro de tinta (IMPRESORA, FOTOCOPIADORA, ESCANER) con sistema de tinta continua recarga tipo tanque de tinta con un margen de impresión entre 3500 y 4000 páginas en negro y 5000 a 6500 páginas a color, entre 30 y 33 ppm en texto negro y 10 y 15 ppm en texto a color (borrador) Impresión a doble faz manual para ahorrar papel, (entrada corriente eléctrica 220V, incluidas cable USB, KIT de recarga de tinta original, 2 Cartuchos Originales, 2 pomos amarillo, azul, rojo y negro de 70 ml cada una para reserva). Con Garantia minima de 1 (un) año	**UNIDAD**	**EPSON**	**CHINA**	**2**	**1.689.610**	**3.379.220**
						TOTAL		**3.379.220**

SON GUARANÍES: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE. - - - - - - - - - - - - - -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016	Hasta: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administrador y el Jefe de Patrimonio de la Facultad.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Rafael
RM Asociados
RUC: 5252109-5
Cel. 0984 111 858 E. Ayala
Jorge Rafael Cuevas Ozuna
C.I: 5252109.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Ciencias Políticas
U.N.C.@
Cnel. Oviedo - Py

Abog. Oscar Escobar To
Decano F.S.C. y P

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	3	0	540	30	1	5	3.379.220
						Total:		3.379.220	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14-11-2016	

Abog. Oscar Escobar Toled
Decano F.S.C. y P.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
Abogacía
Ciencias Políticas
Ministerio Público y Judicatura
U.N.C.@
Ciudad Oviedo - Py

RM Asociados
RUC: 5252109-5
Cel. 0984 111 858 E. Ayala
Jorge Rafael Cuevas Ozuna
C.I. 5252109.